

## **RESOLUCIÓN NÚMERO 1282 DE 30 DICIEMBRE 2025**

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

### **EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- FONVIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 9º del artículo 3º del Decreto Ley 555 de 2003, y de conformidad con lo establecido en el capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el numeral 9º del artículo 3º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: "9. *Asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional*".

Que, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, contentiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida", se plantea como catalizador: "3. Territorios más Humanos: Hábitat Integral", dentro del cual se contempla la implementación por parte del Gobierno nacional de "*programas orientados al mejoramiento de vivienda, la construcción en sitio propio y el acceso a crédito hipotecario, para remontar la desigualdad y la exclusión de la población*".

Que, de conformidad con lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lidera un programa de mejoramiento de vivienda, a través del cual se busca atender a los hogares que presentan deficiencias de habitabilidad, sean estas locativas, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país.

Que la sección 9 del capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015 incorpora los beneficios y determina las condiciones y requisitos para los hogares objeto del programa de mejoramiento de vivienda.

Que conforme al artículo 2.1.1.7.10 del Decreto 1077 de 2015, el subsidio familiar de vivienda que asigna Fonvivienda en el marco del programa de mejoramiento podrá ser complementario a subsidios otorgados por otras entidades, y su valor podrá ascender hasta dieciocho (18) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) para las intervenciones de tipo locativo, de acuerdo con lo establecido para la modalidad correspondiente.

Que mediante la Circular 2023EE0040709 del 15 de mayo de 2023 se abrió la convocatoria a registro de gestores de mejoramientos de viviendas, por medio de la cual se buscó vincular asociaciones populares, oferentes de mejoramientos, constructores, asociaciones público populares, juntas de acción comunal, entes territoriales y sus entidades descentralizadas, cajas de compensación familiar, entidades sin ánimo de lucro, comunidades étnicas, organizaciones no gubernamentales, agremiaciones, organizaciones populares de vivienda, organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, consejos comunitarios, entidades del sector solidario, entidades públicas, entre otras interesadas en hacer parte de este programa, a través de la gestión y ejecución de mejoramientos de vivienda.

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Que, posteriormente, a través de la Circular 0002 del 30 de agosto de 2023 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, aclarada mediante la Circular 0005 del 14 de marzo de 2024, se precisaron los requisitos para la ejecución del *Esquema de gestión comunitaria*, realizando la descripción de los actores, etapas y trámites administrativos, con el fin de que los interesados pudieran expresar su interés y suscribir los anexos requeridos para participar en la ejecución de dicho esquema.

Que la Resolución 0151 del 23 de abril de 2024 *"Por la cual se liquida la bolsa de mejoramiento urbano y rural vigencia 2023 y se conforman las bolsas de mejoramiento urbano y rural vigencia 2024, de acuerdo con los criterios fijados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*, establece, en su artículo tercero, la conformación de las bolsas de mejoramiento urbano y rural, mediante la configuración de las bolsas *"Urbano Esquema de Gestión Comunitaria"* y *"Rural Esquema de Gestión Comunitaria"*.

Que las intervenciones se llevarán a cabo mediante obras que tengan como finalidad mejorar las condiciones sanitarias y habitacionales insatisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de las viviendas de los hogares beneficiarios.

Que, para la ejecución de las obras, los hogares deberán surtir un proceso de registro, postulación y diagnóstico, a partir del cual se determinará la modalidad de intervención, la cual corresponderá a mejoramientos locativos en pisos, paredes, baños, cocinas y conexiones intradomiciliarias, entre otros.

Que, en el marco del esquema comunitario del Programa de Mejoramiento de Vivienda, se expidieron las Resoluciones Nros. 0159 del 24 de abril de 2024, 0572 del 05 de septiembre de 2024 y 0912 del 18 de noviembre de 2024, modificadas a través de la resolución 1159 del 27 de diciembre de 2024, mediante las cuales Fonvivienda realizó la asignación de cupos en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria del programa de mejoramiento de vivienda urbana y rurales a los siguientes gestores, entre otros, así:

GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	DEPTO	Municipio	TOTAL CUPOS URBANO
AGROCONSTRUCCIONES DAVELO S.A.S	CORPORACIÓN PROYECTÁNDOTE AL FUTURO	ANTIOQUIA	APARTADÓ	40
AICO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	AICO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	NARIÑO	ALDANA	10
ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS	MAGDALENA	SANTA MARTA	276
ASESORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ASC SINUANDES SAS	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA	CÓRDOBA	VALENCIA	217
ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	LA GUAJIRA	MAICAO	40
ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	CAUCA	TIMBÍO	40
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	CAUCA	PATÍA	29
ASOJAC SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ	ASOJAC SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ	NARIÑO	LA CRUZ	40
AURA SUSANA MEZQUIDA DIAZ	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MOMIL	CÓRDOBA	MOMIL	300

Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"

GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	DEPTO	MUNICIPIO	TOTAL CUPOS URBANO
AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	CÓRDOBA	LORICA	300
CAMINAR INGENIERIA SAS	MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	NARIÑO	CUMBAL	32
CAMINAR INGENIERIA SAS	MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	NARIÑO	PASTO	3
CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	28
CARLOS JULIO PADILLA DE LA HOZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PITAL	ATLÁNTICO	SUAN	29
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	CHOCÓ	NUQUÍ	52
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	CHOCÓ	QUIBDÓ	52
DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ASOCIACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	CÓRDOBA	TIERRALTA	205
DCH INGENIEROS SAS	DCH INGENIEROS SAS	CÓRDOBA	MOMIL	44
DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	MAGDALENA	ALGARROBO	300
DIEGO FERNANDO AGUIRRE ORTIZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA FATIMA	NARIÑO	ALBÁN	13
DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION HBO SAS	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE CANALETE	CÓRDOBA	CANALETE	298
FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	52
FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO - FUNERPA	FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO - FUNERPA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	40
FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	SUCRE	SAN MARCOS	40
FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	CAUCA	PATÍA	6
FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	8
FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	CAUCA	ARGELIA	50
FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	6
FUNDACIÓN POPULAR DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE OIKOS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS COMUNEROS UNIÓN TEMPORAL SANTA ROSA DEL SUR	FUNDACIÓN POPULAR DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE OIKOS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS COMUNEROS	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	40

Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"

GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	DEPTO	Municipio	TOTAL CUPOS URBANO
FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	52
GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	287
HECTOR OSVALDO ESPITIA HERNANDEZ	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	30
INGENIERIA Y MINERA INGEMIN SAS	INGENIERIA Y MINERA INGEMIN SAS	TOLIMA	CHAPARRAL	79
INVERCONE SAS	INVERCONE SAS	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	205
INVERSIONES ALED SAS	INVERSIONES ALED SAS	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	277
INVERSIONES ERINCONS SAS	ASOCIACION AGROPECUARIA SENDEROS DE PAZ	ANTIOQUIA	MUTATÁ	40
INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER SAS	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER SAS	CAQUETÁ	FLORENCIA	193
JACQUELINE MEDINA MEJIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO SECTOR III AMOR POR MI COMUNIDAD	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	160
JESUS ANTONIO BARBOZA BRACAMONTE	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE COTORRA	CÓRDOBA	COTORRA	260
JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	SUCRE	LA UNIÓN	274
JOSE NICOLAS NASRALLAH ACOSTA	ASOCIACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	CÓRDOBA	TIERRALTA	300
GILTO CONSTRUCTORES S.A.S.	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	52
CRECER DEL NORTE SAS	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MORGUA	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	40
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	CAUCA	ARGELIA	50
DIEGO ARMANDO QUINTERO MARTINEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	52
KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	300
MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	300
NELSON JUNIOR MOLINARES DORIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN GABRIEL	CÓRDOBA	PLANETA RICA	300
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUQUÍ 2023	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUQUÍ 2023	CHOCÓ	NUQUÍ	198
UT MEJORA MI CASA FUNDACION	UT MEJORA MI CASA FUNDACION	MAGDALENA	FUNDACIÓN	87
UT TAMALAMEQUE	UT TAMALAMEQUE	CESAR	TAMALAMEQUE	171

Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Que la política de asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda, contemplada en el Decreto 1077 de 2015, establece etapas previas a su otorgamiento, como la focalización, la postulación y las actividades de preconstrucción. En este contexto, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se validó que los hogares anteriormente mencionados, cumplieron con los requisitos exigidos por la normativa vigente al momento de la apertura de la convocatoria del programa de mejoramiento. Por tanto, con el fin de garantizar una asignación adecuada del subsidio por parte de Fonvivienda, se velará por el cumplimiento de las condiciones, requisitos y criterios establecidos en dicha convocatoria y vigentes al momento de la apertura de esta.

Que dichos gestores realizaron los diagnósticos de las viviendas de los hogares postulados y habilitados en el marco del programa, los cuales fueron aprobados por EnTerritorio en calidad de supervisor, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Nº 224004 ENT- 02 Fidubogotá.

Que EnTerritorio en cumplimiento a las obligaciones establecida en el marco del contrato No. 224004 ENT – 02 FIDUBOGOTÁ, suscrito para la supervisión a la correcta aplicación de SVF en la modalidad de mejoramiento en suelo urbano, mediante correo electrónico de fecha 19 de diciembre del 2025 dirigido a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS), informó el resultado de los diagnósticos habilitados viables presentados por los referidos gestores, detallando el valor de los mejoramientos objeto de intervención, los cuales constituyen el valor de los subsidios familiares de vivienda a los que se hace referencia en el artículo primero de este acto administrativo.

Que, mediante correo electrónico de fecha 19 de diciembre del 2025, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS) informó a la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, el resultado de los diagnósticos habilitados viables del *Esquema de gestión comunitaria* aplicable a suelo urbano, según concepto emitido por EnTerritorio en calidad de supervisor, frente a los hogares que fueron habilitados por cumplir los requisitos exigidos en el artículo 2.1.1.7.5. del Decreto 1077 de 2015.

Que el mencionado listado, remitido por EnTerritorio, contó con el respectivo control de calidad reportado por la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda a través de correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2025, sobre los hogares que se encuentran en estado habilitado con diagnóstico efectivo, los cuales serán beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en el marco del programa de mejoramiento de vivienda.

Que el valor de los recursos asignados como subvención destinados al mejoramiento de la vivienda de cada hogar beneficiario, se realiza de conformidad con los topes establecidos para el año de aprobación del diagnóstico por parte del supervisor.

Que dichos valores cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 2.1.1.7.10 del Decreto 1077 de 2015 ascendiendo a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.470.325.877).

Que los subsidios familiares de vivienda asignados a los hogares relacionados en el artículo 1º de la presente resolución se entenderán legalizados de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.1.7.14 del Decreto 1077 de 2015, con el documento que acredita la asignación del subsidio familiar de vivienda y el certificado de existencia de la obra de mejoramiento, suscrito por el supervisor contratado para el efecto.

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal ni requiere expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, y los desembolsos

Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

correspondientes a los subsidios asignados en el presente acto administrativo se efectúan con cargo a los recursos incorporados en el respectivo Fideicomiso.

Que, en uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.7.13 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

Que, teniendo en cuenta que los hogares relacionados en la presente resolución cumplieron con los requisitos establecidos en las normas antes mencionadas, se hace necesario expedir el acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Asignar doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del *Esquema de gestión comunitaria*, por un valor total de **TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y Siete PESOS M/CTE (\$3.470.325.877)**, a los hogares que se relacionan a continuación:

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
1	AGROCONSTRUCCIONES DAELO S.A.S	CORPORACIÓN PROYECTÁNDOTE AL FUTURO	1027957894	SANDRA PATRICIA	PALACIO PALACIO	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 15.600.000,00
2	AICO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	AICO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	27104142	MARIA ROGERIA	PIARPUZAN	NARIÑO	ALDANA	\$ 15.600.000,00
3	ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS	3720761	FERNANDO	VARELA GONZALEZ	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 15.600.000,00
4	ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS	24713425	CLAUDIA MARCELA	ARISMENDY LOPEZ	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 15.600.000,00
5	ASESORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ASC SINUANDES SAS	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA	9094322	FRANCISCO ALEJANDRO	NEGRETE MARTINEZ	CÓRDOBA	VALENCIA	\$ 15.600.000,00
6	ASESORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ASC SINUANDES SAS	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA	50861062	ENITH DEL SOCORRO	PEREZ MACIAS	CÓRDOBA	VALENCIA	\$ 15.600.000,00
7	ASESORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ASC SINUANDES SAS	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA	98599402	GONZALO MANUEL	GOMEZ MONTES	CÓRDOBA	VALENCIA	\$ 15.600.000,00
8	ASESORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ASC SINUANDES SAS	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA	1068820920	CARLOS MARIO	ROMERO HERNANDEZ	CÓRDOBA	VALENCIA	\$ 15.600.000,00
9	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	40981390	HORTENCIA BELEN	ARIAS JIMENEZ	LA GUAJIRA	MAICAO	\$ 15.600.000,00
10	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	45577475	CARMEN ENITH	VERGARA TOVAR	LA GUAJIRA	MAICAO	\$ 15.600.000,00
11	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	84041169	MANUEL SANTIAGO	ROCHA JIMENEZ	LA GUAJIRA	MAICAO	\$ 15.600.000,00
12	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	ASOCIACION MUJERES PAZ Y FUTURO DE COLOMBIA	1123998058	MARIA ANGELICA	PEÑATE ARENAS	LA GUAJIRA	MAICAO	\$ 15.600.000,00
13	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	25705212	MARIA DEL CARMEN	MONTILLA	CAUCA	TIMBIO	\$ 15.600.000,00
14	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC	25707539	BEATRIZ AMPARO	PINO TRUQUE	CAUCA	TIMBIO	\$ 15.600.000,00

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
		MUJERES UNIDAS DE TIMBIO						
15	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	34658416	ANA ELENA	MONTENEGRO JIMENEZ	CAUCA	TIMBIO	\$ 15.600.000,00
16	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUJERES UNIDAS DE TIMBIO	34658700	LUZ DARY	AGREDO	CAUCA	TIMBIO	\$ 15.600.000,00
17	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	25588860	MARIA DOMICIANA	OJEDA GOMEZ	CAUCA	PATIA	\$ 15.600.000,00
18	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	37115047	LEONOR	SANTACRUZ	CAUCA	PATIA	\$ 15.600.000,00
19	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC PATIA CAUCA	76090141	RUBIEL AMERICO	ORTEGA	CAUCA	PATIA	\$ 15.600.000,00
20	ASOJAC SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ	ASOJAC SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ	87247692	NELSON	BOTINA SOSCUE	NARIÑO	LA CRUZ	\$ 15.600.000,00
21	AURA SUSANA MEZQUIDA DIAZ	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MOMIL	1007982527	MILY LORENA	ROMERO CARVAJAL	CÓRDOBA	MOMIL	\$ 15.600.000,00
22	AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	25955581	MARIA ESTER	ALVARADO DIAZ	CÓRDOBA	LORICA	\$ 15.600.000,00
23	AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	25956653	DENIS DE JESUS	GOMEZ CORREA	CÓRDOBA	LORICA	\$ 15.600.000,00
24	AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	30655480	TERESA DE JESUS	GARCIA QUIROZ	CÓRDOBA	LORICA	\$ 15.600.000,00
25	AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	30660115	GREGORIA DEL CARMEN	CORDOBA	CÓRDOBA	LORICA	\$ 15.600.000,00
26	AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	30661412	AMADA JANETT	REBOLLO PADILLA	CÓRDOBA	LORICA	\$ 15.600.000,00
27	AURORA NOVA SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LORICA	30668750	YEIBY	HERNANDEZ CORREA	CÓRDOBA	LORICA	\$ 15.600.000,00
28	CAMINAR INGENIERIA SAS	MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	27173394	FLOR MARIA	MORENO REVELO	NARIÑO	CUMBAL	\$ 15.600.000,00
29	CAMINAR INGENIERIA SAS	MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	1088596253	DAYANA ARACELLY	ROSERO TARAMUEL	NARIÑO	CUMBAL	\$ 15.600.000,00
30	CAMINAR INGENIERIA SAS	MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	87069151	ALEX MAURICIO	MAIGUAL IGUA	NARIÑO	PASTO	\$ 15.600.000,00
31	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	8174311	OMAR ALFONSO	RESTREPO ANAYA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00
32	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	21686196	MARTHA MARIA	GONZALEZ OSORIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00
33	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	32252616	FELICITA DE JESUS	HERRERA YEPEZ	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00
34	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	43053211	MIRIAM	NARANJO HERRERA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
35	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	43803816	DORAIDA	CAUSIL MACEA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00
36	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	50893508	NICAUDIT	LOPEZ SIBAJA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00
37	CANDELARIO LOZANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TACANAL	1041260033	NARANYS ISABEL	ALMANZA JARAMILLO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	\$ 15.600.000,00
38	CARLOS JULIO PADILLA DE LA HOZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PITAL	22695788	LIDIA CIRA	PULIDO DE DIAZ	ATLÁNTICO	SUAN	\$ 15.600.000,00
39	CARLOS JULIO PADILLA DE LA HOZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PITAL	22697387	NORA ISABEL	TAPIAS GONZALEZ	ATLÁNTICO	SUAN	\$ 15.600.000,00
40	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	4824757	ROSSY GERMAN	CAICEDO RIVAS	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
41	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	4846662	LUIS VALERIO	MORENO PEREZ	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
42	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	4846700	EMIGDO LUFAR	GONZALEZ PEÑALOZA	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
43	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	26362322	DEYANIRA	SANCHEZ MURILLO	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
44	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	26362568	DAYCY	GARCES CAICEDO	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
45	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	26362709	EDILMA	MURILLO PALACIOS	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
46	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	26363167	YARLEY	ZUÑIGA GARCIA	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
47	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	26363360	YIRLENIS	MOSQUERA APRILLA	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
48	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	66840624	MERY OLAIDA	ORDÓÑEZ MURILLO	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
49	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1077461376	LINA MARIA	MOSQUERA MORENO	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
50	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1077467836	LAURA YINETH	PALACIOS GUTIERREZ	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
51	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1079358376	YASENNY	QUINTO RIVERA	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
52	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1079358389	HARRY SAMIR	MOSQUERA IBARGUEN	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
53	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1079359441	CARLOS ANDRES	GÓMEZ MOSQUERA	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
54	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1079359567	LEWIS ALCIDES	FLACO VALOIS	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 23.400.000,00
55	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	26259625	ROMELIA	CUESTA RAMIREZ	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
56	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	35891265	DIANA PATRICIA	PALACIOS HURTADO	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
57	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO -	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	43924093	KATERINE	LUCUMI RODRIGUEZ	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
	CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS							
58	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1010111806	JUAN CAMILO	PALACIOS MORENO	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
59	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1077423297	DIANA MARCELA	MOSQUERA MOSQUERA	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
60	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1077435233	YAMERLIN	MENA RAMIREZ	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
61	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1077438703	YILEINY	RODRIGUEZ CORDOBA	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
62	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO - CONSTRUVIAS AMERICA AER SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PARAISO	1077463781	YASNEY MALENA	PEREA MORENO	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 23.400.000,00
63	DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ASOCIACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	15607633	HUGO HUMBERTO	VELASQUEZ FUENTES	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
64	DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ASOCIACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	1192713427	MARLY JUDITH	MONTALVO LEON	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
65	DCH INGENIEROS SAS	DCH INGENIEROS SAS	1003212878	KATIA MARGARITA	ZAPATA COAVAS	CÓRDOBA	MOMIL	\$ 15.600.000,00
66	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	1751921	ALEJANDRO	RUDAS GONZALEZ	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
67	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	19582053	JORGE ELIECER	TORRES	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
68	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	19591584	MIGUEL ANTONIO	ARIZA CARMONA	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
69	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	19598399	ELIECER	CHIQUILLO POLO	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
70	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	26883753	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ MUÑOZ	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
71	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	36452282	NIMIA MERCEDES	CERVANTES LEAL	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
72	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	57200051	DIVIS PAOLA	GARCIA DE AVILA	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
73	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	57200076	DUBIS	POLO CASTRO	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
74	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	1079912330	WENDY ALEJANDRA	ORTIZ MARTINEZ	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
75	DIAMOND INGENIERIA SAS	DIAMOND INGENIERIA SAS	1128104727	MAIRIS ISABEL	POLO PERTUZ	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 15.600.000,00
76	DIEGO FERNANDO AGUIRRE ORTIZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA FATIMA	27096724	MARIA RITA	ORDOÑEZ ORTIZ	NARIÑO	ALBÁN	\$ 15.600.000,00
77	DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION HBO SAS	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE CANALETE	35012187	NARLYS ESTHER	PASTRANA ARTEAGA	CÓRDOBA	CANALETE	\$ 15.600.000,00
78	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	19896754	DANILO JOSE	HERRERA CUETO	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	\$ 15.600.000,00
79	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	23193645	LEONILDA ISABEL	TORRES VERGARA	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	\$ 15.600.000,00
80	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	23193662	ISABEL	PEREZ VEGA	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	\$ 15.600.000,00
81	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL	23193878	DOMINGA	OSPINO VILLA	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	\$ 15.600.000,00

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
		MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA						
82	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	23193903	GRACIELA MARIA	GUERRERO BARRAZA	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
83	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	45748492	VILMA LUZ	HERRERA CANTILLO	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
84	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	45748498	SIRLIS ESTER	VILLA MARRUGO	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
85	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	45748500	DILIA MERCEDES	YONOFF CASTILLO	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
86	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	45748502	ANA ELVIRA	PINO TORRES	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
87	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	45748679	EUMILCE	PEREZ ORTIZ	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
88	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	45749011	JENIFER	ORTIZ JARAMILLO	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
89	FUNDACION BOLIVAR CAPAZ	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR, LA REGION DEL DIQUE Y LA LINEA	85125412	LUIS GREGORIO	SANCHEZ GONZALEZ	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	\$ 15.600.000,00
90	FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO - FUNERPA	FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO - FUNERPA	34511223	FABIOLA	RIASCOS NUÑEZ	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 15.600.000,00
91	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	10886817	ROLANDO ANTONIO	MORALES PEREZ	SUCRE	SAN MARCOS	\$ 15.600.000,00
92	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	1104413168	YESSICA LUZ	PRASCA CORTES	SUCRE	SAN MARCOS	\$ 15.600.000,00

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
93	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	1104435121	ANYELY PAOLA	DURANGO FLOREZ	SUCRE	SAN MARCOS	\$ 15.600.000,00
94	FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	25586006	ELIZABETH	REVELO GOMEZ	CAUCA	PATÍA	\$ 15.600.000,00
95	FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	FUNDACION EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DE COLOMBIA	48572274	SONIA	HURTADO CAMAYO	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	\$ 15.600.000,00
96	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	2706315	BENJAMIN	RUIZ ORTEGA	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
97	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	10316283	OLIVER	GAVIRIA HOYOS	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
98	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	10662048	EDILBERTO	ADRADA TUQUERREZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
99	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	10662459	EDILSO	GUZMAN MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
100	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	17669450	NELSON ANTONIO	BENAVIDES DAZA	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
101	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	34325266	EDILMA	DELGADO SEMANATE	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
102	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACION MUJER CON VALOR	34573996	EDILMA	DAZA NARVAEZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
103	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACION MUJER CON VALOR	87455700	JESUS CLEMIRO	RIVERA GALINDEZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
104	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	1002835667	YERSON ALEJANDRO	ALVARADO MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
105	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	1002859986	GREIDY CAMILA	DELGADO MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
106	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	FUNDACIÓN MUJER CON VALOR	10753294	SELIO RAUL	ANACONA IPIA	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	\$ 15.600.000,00
107	FUNDACIÓN POPULAR DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE OIKOS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS COMUNEROS UNIÓN TEMPORAL SANTA ROSA DEL SUR	FUNDACIÓN POPULAR DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE OIKOS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS COMUNEROS	39639749	MARIA ESTELA	PARRA AVILA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	\$ 15.600.000,00
108	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	9057387	LUIS	MESA ORTEGA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.534.819,00
109	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	22589889	YERLIS PATRICIA	GONZALEZ GUILLEN	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.517.248,00
110	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	32613311	YANETH CECILIA	MARTINEZ BROCHERO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.598.683,00
111	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	32701282	AMANDA JULIA	PEREZ AGUIRRES	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.571.790,00
112	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	32885387	DORALIS ESTER	GONZALEZ RODRIGUEZ	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.549.387,00
113	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	32894271	MALVIS ROSA	SANTANA PEREZ	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.530.027,00
114	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	53057208	KENNY KATERINE	OSPINO BASTIDAS	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.594.283,00
115	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	55226031	LUZ MARY	HERNANDEZ ROMERO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.567.226,00
116	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	1045731188	SANDRY PAOLA	BARCASNEGRAS PADILLA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.573.213,00
117	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	1047215171	YINA PAOLA	VILLANUEVA MALDONADO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.558.546,00
118	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	1048066691	BALDUINO RAMON	REDONDO BARROS	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.542.022,00
119	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	1129489918	YURIS MARIS	ROCA BLANQUICET	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.575.977,00
120	FUNDACION SEMBRANDO ESPERANZA DE AMOR	IGS INTERNATIONAL GLOBAL SUPPLIES SAS	1129503987	YAJAIRA ILUMINADA	JIMENEZ CARRILLO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 15.569.085,00
121	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	22236074	MARIA DEL CARMEN	QUIROZ	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
122	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	22236993	MARIA ELENA	MEJIA BOHORQUEZ	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
123	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	22238966	CATALINA DEL CARMEN	TUIRAN COGOLLO	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
124	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	22242645	ANA LUCIA	PATERNINA JIMENEZ	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00

## Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
125	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	22243808	DADIS DEL CARMEN	GUERRA POSADA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
126	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	1045136667	LEIDA EMILIA	MOSQUERA HURTADO	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
127	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	1045137879	ROSA ROCIO	RIASCO	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
128	GEO CONSTRUCCIONES CORP SAS	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	1045143653	INGRID JOHANA	MOSQUERA SANCHEZ	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 15.600.000,00
129	HECTOR OSVALDO ESPITIA HERNANDEZ	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	8537857	ALEX RAFAEL	MERIÑO PACHECO	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	\$ 15.600.000,00
130	INGENIERIA Y MINERA INGEMIN SAS	INGENIERIA Y MINERA INGEMIN SAS	30346632	MARIA DE JESUS	BASTO PAMPLONA	TOLIMA	CHAPARRAL	\$ 15.600.000,00
131	INVERCONE SAS	INVERCONE SAS	72010357	MODESTO RAFAEL	AVILA TILANO	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	\$ 15.600.000,00
132	INVERSIONES ALED SAS	INVERSIONES ALED SAS	59665558	LUZ STELLA	SANCHEZ	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 15.600.000,00
133	INVERSIONES ALED SAS	INVERSIONES ALED SAS	59669899	NARCISA DAISI	GONZALEZ MONTAÑO	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 15.600.000,00
134	INVERSIONES ALED SAS	INVERSIONES ALED SAS	1087118215	SERGEY	ANDRADE YEPEZ	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 15.600.000,00
135	INVERSIONES ERINCONS SAS	ASOCIACION AGROPECUARIA SENDEROS DE PAZ	71935737	CARLOS ALBERTO	DURANGO DURANGO	ANTIOQUIA	MUTATÁ	\$ 15.600.000,00
136	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER SAS	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER SAS	1123084099	VICTOR MANUEL	MELO RODRIGUEZ	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$ 15.600.000,00
137	JACQUELINE MEDINA MEJIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO SECTOR III AMOR POR MI COMUNIDAD	8817092	JESUS MANUEL	OLIVO ORTEGA	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	\$ 15.600.000,00
138	JACQUELINE MEDINA MEJIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO SECTOR III AMOR POR MI COMUNIDAD	22481093	VALENTINA	ORTEGA VILLA	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	\$ 15.600.000,00
139	JACQUELINE MEDINA MEJIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO SECTOR III AMOR POR MI COMUNIDAD	1046336385	MARIA JOSE	TAMAYO MARTINEZ	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	\$ 15.600.000,00
140	JACQUELINE MEDINA MEJIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO SECTOR III AMOR POR MI COMUNIDAD	1046346592	NANCY ROSA	VILLA CAMPO	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	\$ 15.600.000,00
141	JESUS ANTONIO BARBOZA BRACAMONTE	ASOCIAACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE COTORRA	10980594	ANDRES JAVIER	GUEVARA VILLALBA	CÓRDOBA	COTORRA	\$ 15.600.000,00
142	JESUS ANTONIO BARBOZA BRACAMONTE	ASOCIAACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE COTORRA	11038053	EVER MANUEL	VILORIA ESPITIA	CÓRDOBA	COTORRA	\$ 15.600.000,00
143	JESUS ANTONIO BARBOZA BRACAMONTE	ASOCIAACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE COTORRA	25957987	ELIZABETH	MARES BOLAÑO	CÓRDOBA	COTORRA	\$ 15.600.000,00
144	JESUS ANTONIO BARBOZA BRACAMONTE	ASOCIAACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE COTORRA	78019126	OTONIEL ANTONIO	OCHOA LOPEZ	CÓRDOBA	COTORRA	\$ 15.600.000,00
145	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	11050311	JAIRO MANUEL	VELASQUEZ CRUZ	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
146	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	11050783	MAXIMO GREGORIO	JIMENEZ MIRANDA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
147	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	15037666	ARIEL ANTONIO	SANTERO BASILIO	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
148	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	22839505	NERYS MARGOTH	MANCHEGO DE CARDENAS	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
149	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	22840652	MARGARITA	AVILES VILORIA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
150	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	22840728	ADALCIRA ELENA	DE LA OSSA JIMENEZ	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
151	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	26046163	MARIA DE LA CONCEPCION	AGAMEZ CASTILLO	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
152	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64705576	AIDA CLARETH	HERRERA DE LA OSSA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
153	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64705977	GENNIS	QUINTANA BLANCO	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
154	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64915290	ARELYS	MENDOZA MIRANDA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00

**Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025**

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
155	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64915411	DOMINGA DEL ROSARIO	MONTIEL QUINTANA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
156	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64915432	LIBIA ESTER	RUIZ QUINTANA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
157	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64915488	DORIS DELSOCORRO	SANCHEZ	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
158	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	64915786	ISOLINA ESTER	RIVERA DIAZ	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
159	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	1102118313	LILIANA DEL SOCORRO	CARDOZO CARDOZO	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
160	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	1102118923	MERY LUZ	CARE TAMARA	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
161	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	1102119193	DANY LUZ	BETIN OVIEDO	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
162	JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ	FEDERACION COMUNAL DE SUCRE	1102120724	SAMIR DAVID	MADERA CASTILLO	SUCRE	LA UNIÓN	\$ 15.600.000,00
163	JOSE NICOLAS NASRALLAH ACOSTA	ASOCIAACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	15157167	GREGORIO MANUEL	RUIZ LOPEZ	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
164	JOSE NICOLAS NASRALLAH ACOSTA	ASOCIAACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	15611143	ELIAS MANUEL	OCHOA HERNANDEZ	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
165	JOSE NICOLAS NASRALLAH ACOSTA	ASOCIAACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	26211712	CECILIA JUDITH	ALVAREZ DE MARTINEZ	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
166	JOSE NICOLAS NASRALLAH ACOSTA	ASOCIAACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	35114725	ENI ISABEL	AYALA OLIVERA	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
167	JOSE NICOLAS NASRALLAH ACOSTA	ASOCIAACION DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	50641450	ANA MARIA	POLO SEPULVEDA	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 15.600.000,00
168	GILTO CONSTRUCTORES S.A.S.	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN	13306379	RONALD JOSE	CAMACHO HERNANDEZ	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	\$ 15.600.000,00
169	GILTO CONSTRUCTORES S.A.S.	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN	26674100	ANA ROSA	PRADO TORRES	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	\$ 15.600.000,00
170	GILTO CONSTRUCTORES S.A.S.	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN	60278058	BLANCA EDILIA	BARRERA RINCON	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	\$ 15.600.000,00
171	GILTO CONSTRUCTORES S.A.S.	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN	60317463	CECILIA	PEÑA BOTELLO	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	\$ 15.600.000,00
172	CRECER DEL NORTE SAS	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MORGUA	27737717	AUXILIADORA	GAFARO	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	\$ 15.600.000,00
173	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	30012057	ELCY FANNY	MARROQUIN RIVAS	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
174	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	34564769	DINA SENEYDA	GUTIERREZ ZAPATA	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
175	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	34574335	MARGARITA	RUIZ	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
176	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUERTO RICO	1059358906	CLAUDIA PATRICIA	BURBANO BUITRON	CAUCA	ARGELIA	\$ 25.623.000,00
177	DIEGO ARMANDO QUINTERO MARTINEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO	37195085	CARMEN ROSA	IBARRA ASCENCIO	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	\$ 15.600.000,00
178	DIEGO ARMANDO QUINTERO MARTINEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO	1092254220	KAREN SANDRID	GOMEZ RINCON	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	\$ 15.600.000,00
179	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	26082426	DILIA CARMEN	ALEAN AVILEZ	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
180	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	26086764	MARIA MAGDALENA	SUAREZ PINEDA	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
181	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	50710217	YORLEDYS	PILA PEREZ	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
182	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	50875462	ARELY DE JESUS	ROJAS BARRIOS	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
183	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	50878211	DUNY ESTHER	MARTINEZ CHIMA	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
184	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	50879268	ALBA ELENA	GONZALEZ ROMERO	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
185	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	78380449	ENDER ASSIS	CORDERO ROJAS	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00
186	KANGURO LOGISTICA SAS	COMUNIDAD INDIGENA URBANO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	1003645711	EDWIN JOSE	OYOLA OROZCO	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$ 15.600.000,00

Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

Nro.	GESTOR EJECUTOR	GESTOR ALIADO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SFV
187	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	25984806	ALFA LUZ	MARTINEZ OVIEDO	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
188	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	25999326	PAULA PATRICIA	VELLOJIN PEREZ	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
189	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	30059829	YOLANDA ROSA	CLIMACO CARDENAS	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
190	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	50941896	EDIT DEL ROSARIO	PERALTA MURILLO	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
191	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	50941963	NINFA URSSULA	SIERRA	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
192	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	1062958356	KAROL YISETH	CALLE GUERRERO	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
193	MULTISERVI JYS SAS	ASOCOMUNAL MONTELÍBANO	1063284379	SANDRA MILENA	CABALLERO BANQUET	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 15.600.000,00
194	NELSON JUNIOR MOLINARES DORIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN GABRIEL	15672511	LIBARDO ANTONIO	BELTRAN OSORIO	CÓRDOBA	PLANETA RICA	\$ 15.600.000,00
195	NELSON JUNIOR MOLINARES DORIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN GABRIEL	26023036	MARIA EDUVIGIS	CONTRERAS CONTRERAS	CÓRDOBA	PLANETA RICA	\$ 15.600.000,00
196	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUQUÍ 2023	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUQUÍ 2023	26362673	DELLANIRA	RIVAS MOSQUERA	CHOCÓ	NUQUÍ	\$ 15.521.571,00
197	UT MEJORA MI CASA FUNDACION	UT MEJORA MI CASA FUNDACION	57302666	LUZ ELENA	RODRIGUEZ OROZCO	MAGDALENA	FUNDACIÓN	\$ 15.600.000,00
198	UT TAMALAMEQUE	UT TAMALAMEQUE	5117904	ENRIQUE	PAYARES RAMIREZ	CESAR	TAMALAMEQUE	\$ 15.600.000,00
199	UT TAMALAMEQUE	UT TAMALAMEQUE	26915767	CARMEN	CERVANTES MATOS	CESAR	TAMALAMEQUE	\$ 15.600.000,00
200	UT TAMALAMEQUE	UT TAMALAMEQUE	26916802	AURA DEL CARMEN	PEDRAZA CHAVEZ	CESAR	TAMALAMEQUE	\$ 15.600.000,00
201	UT TAMALAMEQUE	UT TAMALAMEQUE	45543899	LUZ ELENA	DAVILA PEDROZO	CESAR	TAMALAMEQUE	\$ 15.600.000,00
202	UT TAMALAMEQUE	UT TAMALAMEQUE	1064576250	PAOLA	PALOMINO SALAZAR	CESAR	TAMALAMEQUE	\$ 15.600.000,00
<b>VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS</b>								<b>\$ 3.470.325.877</b>

**Artículo 2.** La vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados a los hogares relacionados en el artículo 1º de la presente resolución es de doce (12) meses, contados desde el primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación y hasta la legalización del mismo.

**Artículo 3.** Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.7.13 del Decreto 1077 de 2015, por lo cual podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

**Artículo 4.** La asignación de los subsidios familiares de vivienda de que trata la presente resolución para los hogares relacionados en su artículo 1º, queda condicionada a:

- La anuencia y disposición del hogar a la realización de las obras de mejoramiento en la vivienda postulada.
- La efectiva ejecución de la obra, lo que implica: **i)** La existencia de un diagnóstico que determine que la vivienda es viable para la ejecución de obras que permitan el mejoramiento de la misma, **ii)** la suscripción del acta de recibo de los mejoramientos por parte del hogar beneficiario y **iii)** la emisión del respectivo certificado de existencia de la obra de mejoramiento, suscrito por el supervisor.

La disponibilidad de los recursos depositados en el Fideicomiso del Programa.

**Parágrafo:** En caso de comprobarse el incumplimiento de alguna de estas circunstancias se aplicará la figura jurídica de pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo respecto de la asignación del subsidio familiar de vivienda del hogar correspondiente, conforme con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 5.** La presente resolución será publicada en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Artículo 6.** El contenido del presente acto administrativo será comunicado a la Empresa Promotora del Desarrollo Territorial – EnTerritorio, quien en calidad de supervisor deberá mantener el control de los cupos y recursos asignados.

Resolución No. 1282 del 30 DICIEMBRE 2025

*"Por la cual se asignan doscientos dos (202) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana dentro del Esquema de gestión comunitaria"*

**Artículo 7.** Esta resolución será comunicada al Patrimonio Autónomo constituido según el Contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos No. 3-1-83679 de 2019 suscrito con Fiduciaria Bogotá S.A. y a los gestores relacionados en el cuadro expuesto en el artículo primero del presente Acto Administrativo quienes, a su vez, comunicarán este acto administrativo a los hogares relacionados en el artículo primero.

**Artículo 8.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 30 DICIEMBRE 2025

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GALEANO  
AVILA  
ANDERSON  
ARTURO

Firmado  
digitalmente por  
GALEANO AVILA  
ANDERSON ARTURO  
Fecha: 2025.12.30  
15:52:30 -05'00'

**ARTURO GALEANO ÁVILA**

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda

Elaboró:  
  
Jhon Meyer  
Cargo: Contratista  
Oficina: SSVF

Revisó:  
Juliana Toro Cadavid  
Cargo: Subdirectora  
Oficina: SSVF

Aprobó:  
Rosa Elena Espitia Riaño   
Cargo: Directora  
Oficina: DIVIS

Juan Betancourt  
Contratista FNV